

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 11 de septiembre de 2018, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar la concesión demanial para la construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque Floridablanca, de Torreldones.

- 1.^a Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de Expediente: 09CA-201841.
- 2.^a Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: describir los aspectos fundamentales y necesarios para la concesión, construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque de Floridablanca.
 - b) Lugar de ejecución: Torreldones.
- 3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
- 4.^a Plazo de la concesión: diez años.
- 5.^a Garantías:
 - Provisional: 465,00 euros.
 - Definitiva: 697,50 euros.
- 6.^a Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) e-mail: secretaria@ayto-torreldones.org
 - g) "Perfil del contratante": <https://sede.torreldones.es>
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
- 7.^a Requisitos específicos del contratista: experiencia profesional de al menos tres años en la prestación de servicios o trabajos análogos en la rama de hostelería (actividad de café-restaurante).
- 8.^a Criterios de valoración:
 - 1) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
 - Proyecto de explotación: 50 puntos.
 - 2) Criterios evaluables de forma automática:
 - Inversión realizada: 30 puntos.
 - Certificación de eficiencia energética de los edificios: 10 puntos.
 - Canon anual: 10 puntos.
- 9.^a Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro del plazo de un mes desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo, se trasladará al siguiente hábil.

- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
- d) Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).

10.^a Apertura de ofertas:

Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11.^a Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.000,00 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 17 de septiembre de 2018.—La alcaldesa, Elena Biurrún Sainz de Rozas.

(01/30.039/18)

